



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1021/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la adscripción de la oficial mayor –relatora- del Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 de la Capital Federal, señora María Guadalupe Urtubey, a la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial -Biblioteca Central-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

h


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION